



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 27 de marzo de 2018

Res. CD -ECO N° 102/18

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 116/18 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Miguel Alfonso Isola en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas I, del tercer año segundo cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y ;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el cargo regular se cubrió por concurso público de antecedentes y prueba de oposición, siendo designado el Cr. Isola con toma de posesión de funciones mediante Res. CS N° 525/17.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/18 de fecha 27.03.18.

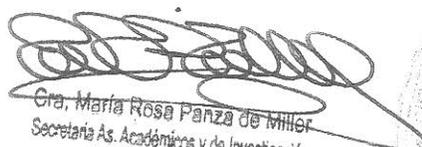
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

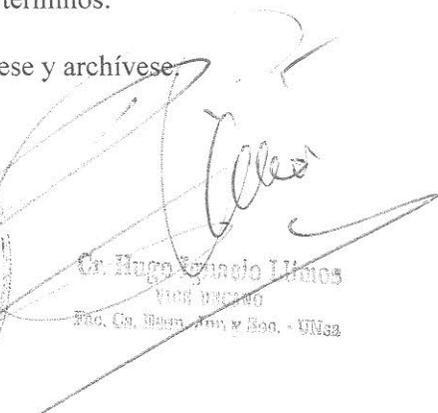
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 116/18 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese
Aig


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cra. Hugo Ignacio Llamas
Vicepresidente
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa